

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2019 (SANTIAGO)**

En Santiago, a 23 días de octubre de 2020, y en el marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “Reunión de Ajuste y Selección de Operadores”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Felipe Moreno Medina	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

La profesional doña Hanja Yutronic Ordenes es sustituida por doña Walkiria Sepúlveda Ordoñez en la integración de Comisión Técnica debido a licencia médica.

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

Adicionalmente cabe mencionar que, para el Centro de Negocios de Santiago, no se llegó a acuerdo con el proponente que obtuvo la mejor calificación y se negoció según lista de prelación con nota final ponderada igual o superior a 4,00.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por los proponentes seleccionados conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corporación Santiago Innova	Metropolitana	Santiago	4,40	1,00	1,00	7,00	5,00	5,00


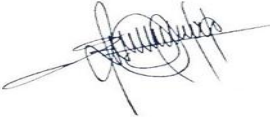
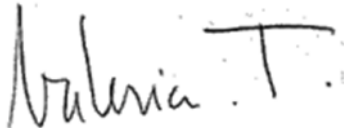
2. Los fundamentos de la decisión, en razón de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para los respectivos operadores seleccionados por Centro, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	SANTIAGO INNOVA	Metropolitana	Santiago	4.40	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 1,50%, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados, sin ser comparativamente la mejor oferta, debido a que, si bien presenta factores de diferenciación por valor agregado, en “otros servicios del Centro”, en particular, respecto de la cantidad de puntos de Atención Móvil, se considera que no agregan valor al no especificar los elementos a través de los cuales pueda cumplir su propósito de atender a las necesidades particulares de la industria creativa, más allá de ubicar los puntos de atención al interior de aliados que convocan a esta industria.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple parcialmente con requisitos solicitados, buen desempeño en términos de cercanía a los actores claves, cobertura de territorio atendido y articulación con diversas redes, entidades públicas y privadas, pero la accesibilidad y visibilidad de ubicación son insatisfactorias para la estrategia de posicionamiento de Centros en los territorios, por encontrarse en un Cuarto Piso y con restricciones a la intervención de la fachada.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados, pues si bien presenta espacios requeridos, la operación del Centro dentro de infraestructura propuesta, implica riesgos para el logro del objetivo del Manual de Marca, el que, entre otras cosas, indica que la habilitación de oficinas busca que la marca de Centros de Negocios sea fácilmente reconocible por la ciudadanía, y bajo las condiciones propuestas por el oferente, donde el funcionamiento del Centro está en espacios funcionalmente ligados a operación de un socio estratégico, se dificulta clara identificación del Centro como prestador de servicios.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple requerimientos solicitados, presentando debilidades en lo relativo a las horas de trabajo del jefe de proyecto y ejecutivo financiero contable, no es posible visualizar planificación anual de tareas en el Anexo N° 8, según lo establecido en el punto 3.3 de Bases. Pese a lo anterior, es posible evidenciar cargos dentro de la propuesta. En cuanto al beneficio del ejecutivo técnico de innovación, es posible encontrarlo tanto en Anexo N° 5 como en cartas, lo cual permite ver coherencia entre los documentos aportados. Por último, es posible visualizar alumno en práctica en presupuesto y Anexo N° 8.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 36.72% del costo total de ejecución Centro, siendo 0% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que la propuesta siguiente en puntaje obtuvo nota inferior a 4.00.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Felipe Moreno Medina	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ